



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE BURGOS

Patrimonio

Por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a tenor de lo dispuesto en el art. 57.1 del vigente Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, y para continuar con la tramitación del expediente de diligencias previas a la investigación patrimonial en curso, se notifica, por este medio, a los titulares catastrales o, en su caso, a sus herederos o sucesores, para que en el plazo de quince días aporten cualquier información acerca de los posibles titulares u ocupantes, como colindantes, de la siguiente finca:

<i>N.º expte.</i>	<i>Municipio</i>	<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>	<i>Interesado</i>
2011 009 00500	Quintanilla del Agua	515	15.074	M.ª del Carmen Peñacoba Lázaro

Burgos, a 7 de diciembre de 2011.

El Delegado de Economía y Hacienda,
Ricardo Izarra Fernández